

Boletín Nro. 723

**El Programa “Agua Segura y Saneamiento para Todos” se presentó en Guayaquil**



Los ejes y objetivos del Programa “Agua Segura y Saneamiento para Todos” fueron explicados por las autoridades nacionales.

**Zona 8, Guayaquil (23-11-2017).**- El Programa “Agua Segura y Saneamiento para Todos” se presentó este miércoles 23, en Guayaquil, en una rueda de prensa en la que participó el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Andrés Mideros, junto al secretario del Agua, Humberto Cholango, y el gerente general del Banco de Desarrollo del Ecuador, Wilson Mayorga.

Este Programa es una de las intervenciones emblemáticas del Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, que considera al agua segura como uno de los servicios públicos más importantes y prioritarios, en términos de acceso y calidad para el consumo humano, servicios de saneamiento, producción y sistemas de riego.

Durante la rueda de prensa, el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Andrés Mideros resaltó la importancia de un trabajo conjunto con alcaldes y presidentes de juntas parroquiales para garantizar el compromiso de la calidad del agua y la sostenibilidad y mantenimiento de los sistemas. “Queremos avanzar, en estos 4 años, hacia un país libre de desnutrición y pobreza con agua y vivienda para todos”, señaló.

El Programa busca garantizar el acceso universal y equitativo a agua segura y saneamiento, con calidad, cantidad y continuidad. Adicionalmente, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable, garantizar el acceso a agua segura y saneamiento básico en zonas rurales.

Para la elaboración e implementación de este Programa se creó el Comité Interinstitucional Agua Segura y Saneamiento para Todos, como una instancia de coordinación y articulación de políticas, lineamientos, procedimientos y acciones que garanticen el recurso hídrico desde su conservación, uso, eficiencia y tratamiento final, hasta el acceso, calidad y cantidad.

El Comité está integrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que lo Preside; la Secretaría Nacional del Agua, que ejerce la Secretaría de la Comisión; y, los ministerios de Ambiente, Salud Pública, Economía y Finanzas. Como miembros asociados con voz y sin voto, participan el Banco de Desarrollo, la Agencia de Regulación del Agua, la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria y la Empresa Pública del Agua.

**Más información:**

Dirección de Comunicación  
Telf. (02) 3978900 ext. 2823  
[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

